

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 6 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de las ayudas y subvenciones en materia de turismo concedidas en el último trimestre de 2020, modalidad Pymetur.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el apdo. 19.b) de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprementur), esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el último trimestre de 2020, correspondientes a la Modalidad Pymetur ejercicio 2020; los créditos se han asignado con cargo a la partida presupuestaria 0900170000 G/75D/77003/41 A1341001T10003 2016000472.

Expediente: PTU2020SE0017.

Beneficiario: Hotel Inglaterra, S.A.

CIF: A41003849.

Finalidad: 1.a.2. Creación de instalaciones que contribuyan a diversificar y cualificar la oferta de servicios complementarios y de ocio.

Importe de la subvención: 83.790,10 euros.

Fecha de la resolución: 30 de diciembre de 2020. Corrección de errores de 13 de enero de 2021.

Expediente: PTU2020SE0008.

Beneficiario: Agesur 3000, S.L.

CIF: B91589119.

Finalidad: 7.b. Creación y/o diversificación de nuevos productos que permitan reforzar los mercados tradicionales, tanto el nacional como el internacional.

Importe de la subvención: 25.650,00 euros.

Fecha de la resolución: 30 de diciembre de 2020. Corrección de errores de 13 de enero de 2021.

Expediente: PTU2020SE0022.

Beneficiario: Microlibre Producciones, S.L.

CIF: B91943316

Finalidad: 6.a. Creación de rutas, itinerarios y circuitos turísticos ligados a la gastronomía, la naturaleza, la cultura y el deporte.

Importe de la subvención: 2.263,95 euros.

Fecha de la resolución: 30 de diciembre de 2020. Corrección de errores de 13 de enero de 2021.

Expediente: PTU2020SE0013.

Beneficiario: José Manuel López Muriel.

CIF:058W.

Finalidad: 7.a. Proyectos e iniciativas concretas tendentes a aumentar los índices de ocupación en las temporadas baja y a combatir la estacionalidad.

Importe de la subvención: 2.773,01 euros.

Fecha de la resolución: 30 de diciembre de 2020. Corrección de errores de 13 de enero de 2021.

Sevilla, 6 de abril de 2021.- La Delegada, Rosa María Hernández Fernández.

00189787